

Términos y Condiciones Generales

Este sistema es exclusivamente para la reserva de turnos para la entrega y recepción de contenedores de los Depósitos de **Road Feeder Services RFS S.A.**, en adelante para efectos de este documento se denominará la <empresa>.

Aquí se describen los términos y condiciones generales, a las cuales se tendrá que comprometer el cliente por el uso de los servicios del espacio web de la empresa y para poder solicitar su respectivo turno y poder hacer la devolución o el retiro del contenedor. Al aceptar estos términos y condiciones el cliente se está comprometiendo a seguir y respetar los términos y condiciones que este documento describe.

Introducción.-

El acceso y uso de este portal, y de la información disponible en él y en todos aquellos vinculados (incluyendo aquellos vinculados mediante links u otros medios o documentos), está sujeto a los siguientes términos y condiciones y/o a aquellos términos de índole especial que aparezcan en determinadas páginas, si así fuera el caso. Si usted (en adelante denominado "Cliente") continúa con su visita a este sitio y/o contenido, se entenderá que tiene total conformidad con los Términos y Condiciones que se describen a continuación, así como con la Política de Privacidad que también forma parte de este portal y del servicio:

Las presentes condiciones generales regulan los términos y condiciones de acceso y de uso del Servicio de generación de turnos para la recepción y entrega de contenedores con cita previa y dentro de cualquier horario y día del año, proveído por ROAD FEEDER SERVICES RFS S.A., que por métodos de simplificación se va a referir de ahora en adelante como, la «Empresa», que el cliente del Portal deberá de leer y aceptar para usar todos los servicios e información que se facilitan desde el portal. El mero acceso y/o utilización del portal, de todos o parte de sus contenidos y/o servicios significa la plena aceptación de las presentes condiciones generales de uso, sin perjuicio de que para poder continuar y acceder a los servicios profesionales de la <empresa>.

Condiciones de uso.-

Los turnos una vez reservados, estarán disponibles en el día y hora señalados y hasta 30 minutos después. El cliente puede acercarse al depósito elegido a retirar o a entregar sus contenedores. Cuando se haga efectivo el retiro del mismo, se emitirá la factura electrónica hacia el cliente, quien expresamente da su consentimiento y aceptación hacia esta forma de emisión.

Las presentes condiciones generales de uso del portal regulan el acceso y la utilización del portal, incluyendo los contenidos y los servicios puestos a disposición de los clientes en y/o a través del portal, bien por el portal, bien por sus clientes, bien por terceros o sus delegados. No obstante, el acceso y la utilización de ciertos contenidos y/o servicios puede encontrarse sometido a determinadas condiciones específicas.

La lista de los términos y condiciones de uso del sistema y de acceso a nuestros servicios son las siguientes:

La <empresa> se reserva el derecho a

- Que para seguridad y operatividad de la <empresa> se podría limitar el número máximo de reservas que un cliente puede realizar durante un mismo día. La reserva de turnos está sujeta a aprobación del emisor de su tarjeta o al depósito en el banco correspondiente.
- Bloquear a cualquier cliente que este ingresando información falsa al portal web.

- Generar notas de crédito en lugar de anular las facturas que se hayan generado a causa de una falla en el sistema o en el Portal.
- Si <el cliente> que requiere el servicio de generación de turno y paga el valor completo sin restar la retención, la <empresa> se guarda el derecho de usar ese valor como un anticipo para el futuro en cualquier otro servicio que el <cliente> pueda requerir.
- En caso de que el monto del servicio no haya sido pagado por completo la <empresa> se reserva el derecho de exigir la diferencia del pago en efectivo o el contenedor no será recibido o despachado.
- La entrega del o los contenedores se hará en el depósito designado en el portal, el titular del turno o la persona designada o delegado en el proceso de reserva, deberá ser la persona que retire los contenedores presentando la licencia tipo E y la papeleta generada por el sistema. La información de registro de los clientes podrá ser guardada en nuestras bases de datos.
- En el caso de que el <cliente> o su delegado intente usar papeletas que ya vencieron y el sistema se da cuenta de esto se obligará al <cliente> a pagar una penalización de mitad de un costo del servicio y se le pedirá que vuelva a solicitar el turno.
- De suspender la entrada al depósito de su <delegado> por intentar usar papeletas falsificadas o repetidas y de la misma manera multarlos con mitad del valor de nuestro servicio.
- De no dejar entrar a los choferes que no traigan chaleco y casco.
- De no dejar entrar a los choferes que manejen un carro que no está registrado en el sistema o el portal de la <empresa>.
- De multar a la empresa transportista por el valor de 50 dólares si se identifica a un chofer botando la basura dentro de nuestras instalaciones.
- Prohibido ingresar con comida al depósito.
- De suspender la entrada a los choferes que traigan comida en materiales plásticos y de espuma.
- De no dejar entrar a choferes que manejen un cabezal que esté derramando aceite.
- De multar al <cliente> con el valor de 50 dólares si el chofer empieza a causar desorden y faltarle el respeto al personal de garita.
- De multar al <cliente> por el valor de 50 dólares si es que el chofer está causando problemas en las operaciones del negocio.
- De cobrarle al cliente todos los gastos médicos que pueda ocasionar un chofer a sí mismo o a alguien más dentro del depósito.
- De multar al <cliente> con el equivalente de 20 salarios mínimos en caso de que su chofer o delegado cause daño al personal de la <empresa> dentro del depósito.
- De multar al <cliente> con el equivalente de 100 salarios mínimos en caso de que el chofer o su delegado ocasione la muerte de cualquier persona dentro del depósito.
- De cobrarle al <cliente> el valor de la reparación de cualquier daño que ocasione a vehículos o bienes de la <empresa>.
- De suspender al <cliente> que esté intentando reservar todos los turnos para ellos sin tener que devolver o retirar la misma cantidad de contenedores.
- De solicitarle los papeles del vehículo a cualquier chofer o delegado nuevo que esté ingresando al depósito.
- De no dejar ingresar a un chofer que no tenga los papeles de su vehículo al día.
- De multar por el valor de 200 dólares a cualquier chofer que se lo vea fumando cigarrillos dentro de las facilidades de la <empresa>.
- De suspender indefinidamente a cualquier <cliente> que no quiera pagar las multas que han ocasionado sus choferes.

- De no dejar ingresar al chofer si es que llega 30 minutos después de la hora de su turno.
- Si no hay turno en el horario y día que quiere, tendrá que esperar hasta cuando haya algún espacio libre.
- Si el turno es en los horarios de la noche se suspende la entrada a los carros a los que no les funcione todas las luces del vehículo.

El <cliente> se compromete a lo siguiente:

- Pagar el valor por el concepto de generación del turno y no exigir que se les devuelva o restituya dicho valor, si algún cambio ocurre en el futuro o si este servicio deja de ser cobrarse tampoco generará derecho a repetición del mismo.
- Reconocer que los valores cobrados son una contraprestación al servicio de generación de turno en el horario y día que solicite el <cliente>.
- A aceptar los valores de retención como anticipos de su futuro turno o servicios que la <empresa> pueda dar.
- A comprometerse a cubrir todos los gastos por los daños que puedan ocasionar el chofer o su delegado dentro del depósito.
- Pagar las multas que los transportistas puedan recibir dentro del depósito antes de que puedan entregar o retirar otra unidad.
- Cubrir todos los gastos de sus transportistas y de cualquier otra persona implicada si es que su transportista llega a causar un accidente de cualquier tipo dentro del patio de contenedores.
- Pagar las multas de sus choferes o delegados, por fumar cigarrillos dentro del depósito de contenedores.
- Pagar las multas de sus choferes o delegados, por traer comida en recipientes de fonda o de plástico de un solo uso dentro del depósito de contenedores.
- Pagar las multas de sus choferes o delegados, por tirar basura fuera del tacho de basura dentro y fuera del depósito.
- RENUNCIAR a su derecho de apelar o impugnar, cualquiera de estas multas o condiciones generales, por vía legal o administrativa.
- Acepta que el servicio de la generación de turnos para el despacho organizado y previa cita, es indispensable y necesario para el funcionamiento y operatividad de sus negocios.
- Acepta que el pago de los turnos, se cobra por un servicio personalizado y eficiente.
- Exigir a la empresa que le brinda servicios de transporte ha registrar todos sus choferes y sus vehículos dentro del sistema de la <empresa>
- Exigir a sus transportistas a no faltarle el respeto al personal de garita.
- Aceptar su obligación de pagar por un turno, si es que el chofer o su delegado, perdió su turno por 30 minutos o más.
- Aceptar su obligación de volver a separar un turno para que su chofer o delegado, sea atendido en garita.
- Aceptar que su transportista tiene que irse del depósito de contenedores hasta que llegue su turno, si es que hay mucho movimiento.
- Ha pagar todas las multas que puedan venir por parte del municipio si es que su chofer o delegado decide quedarse parqueado afuera del depósito de contenedores o en sus alrededores esperando a su turno.
- No iniciar campañas mediáticas en contra de la <empresa>. Si incumple a este compromiso, la <empresa> se reserva el derecho de prestar admisión a sus instalaciones.
- Renunciar a cualquier tipo de defensa legal si es que la empresa se niega a proveer el servicio de turnos, después que el <cliente> haya apoyado o participado alguna campaña mediáticas en contra de los depósitos de contenedores.

- A aceptar que en el caso de que no pague los créditos pendientes se le va a bloquear el usuario hasta que mande el comprobante de pago del valor TOTAL pendiente.
- Aceptar a guardar la privacidad sobre estas condiciones generales y de las procedimientos de seguridad que se manifiestan en este documento.

El cliente deberá respetar en todo momento los términos y condiciones establecidos en las presentes condiciones generales de uso del portal. De forma expresa el cliente manifiesta que utilizará el portal de forma diligente y asumiendo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del incumplimiento de las normas.

Así mismo, el cliente no podrá utilizar el portal para transmitir, almacenar, divulgar promover o distribuir datos o contenidos que sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o perjudicar el funcionamiento de cualquier programa o equipo informático o de telecomunicaciones.

El cliente conoce y acepta que el portal no otorga ninguna garantía de cualquier naturaleza, ya sea expresa o implícita, sobre los datos, contenidos, información y servicios que se incorporan y ofrecen desde el Portal.

Exceptuando los casos que la Ley imponga expresamente lo contrario, y exclusivamente con la medida y extensión en que lo imponga, el Portal no garantiza ni asume responsabilidad alguna respecto a los posibles daños y perjuicios causados por el uso y utilización de la información, datos y servicios del Portal.

En todo caso, el Portal excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que puedan deberse a la información y/o servicios prestados o suministrados por terceros diferentes de la Empresa. Toda responsabilidad será del tercero ya sea proveedor o colaborador.

Políticas de Privacidad, Términos y Condiciones; éstos términos aplica a todos los clientes y/o personas que de cualquier forma hagan uso y/o utilicen:

- i) la página de internet rfsdeposito.com/turnos
- ii) Cualquiera de las páginas vinculadas a la página a rfsdeposito.com/turnos.
- iii) Reservación de turnos a través de la página rfsdeposito.com/turnos
- iv) En general cualquier servicio y/o producto que se ofrezcan y/ provean en dichas páginas, salvo disposición expresa en específico en contrario en cada uno de dichos servicios.

Tanto la <empresa> como los clientes, al momento de hacer uso de cualquiera de los Servicios, acuerdan voluntariamente sujetarse a las Políticas de Privacidad, Términos y Condiciones aquí descritas, así como a cualquier otra disposición, requerimiento, lineamiento o similar, que sea de tiempo en tiempo establecida en los Sitios, directamente o a través de los vínculos que muestren dicha información.

Los Clientes acceden libre y voluntariamente al Sitio, con el objeto de solicitar de la <empresa> la prestación de servicios, sujetándose de igual forma libremente a las Políticas vigentes, así como a cualquier disposición que sea emitida por la <empresa>, directa o indirectamente, relacionada con los servicios. Al acceder a este Sitio, el Cliente reconoce haber leído y entendido sus contenidos y manifiesta estar de acuerdo con los mismos. El contenido de esta página, así como sus actualizaciones, son propiedad exclusiva de RFS y se encuentran protegidos por las leyes de propiedad intelectual del Ecuador.

Cualquier uso, incluyendo los publicitarios, exhibición, ejecución o comercialización del contenido de este sitio, incluyendo las marcas o avisos comerciales, en alguna red de cómputo o página de Internet se encuentra estrictamente prohibido sin el previo consentimiento que conste por escrito de la <empresa>.

Road Feeder Services RFS S.A., sus empresas subsidiarias, filiales, asociadas o relacionadas comerciales, se reservan el derecho de modificar, actualizar, total o parcialmente, la información aquí contenida cuando lo estime conveniente, en cualquier momento y sin previo aviso.

La <empresa>, sus empresas subsidiarias, filiales, relacionadas comerciales o asociadas, no se responsabilizan por daños o perjuicios derivados del acceso, uso o mala utilización de los contenidos de este sitio.

La <empresa>, sus empresas subsidiarias, filiales, relacionadas comerciales o asociadas, no asumen responsabilidad alguna que derive por causa de problemas técnicos que se pudieran producir en equipos informáticos que se utilicen durante la conexión a la red Internet, ya sea a través del presente portal o de otras páginas webs.

La <empresa> se reserva el derecho de hacer cambios a la página de Internet, así como a realizar exclusiones o modificaciones a los Términos y Condiciones, en cualquier tiempo. El Cliente acepta que las Políticas de Privacidad, Términos y Condiciones ni el uso que realice del Servicio, crean entre la <empresa> y dicho Cliente una asociación, sociedad, relación laboral, agencia, comisión o cualquier similar.

Jurisdicción y controversias.-

Las operaciones que pueden realizarse a través de la página web o portal y/o sus empresas subsidiarias o afiliadas se regirán por los términos y condiciones establecidos por la legislación mercantil y por la Ley de Comercio Electrónico y por la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor de la República del Ecuador. Cualquier controversia que se derive de la aplicación de las mismas se someterá exclusivamente a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial No.417, del 14 de Diciembre del 2006, para lo cual se obligan a buscar un acuerdo voluntario con la asistencia de un Mediador designado por la Cámara de Comercio de Guayaquil, renunciando las partes expresamente a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

En caso de imposibilidad de acuerdo dictaminada por el Mediador, cualquiera de las partes podrá someter la controversia al Arbitraje Administrado y en Derecho de la Cámara de Comercio de Guayaquil de conformidad con los reglamentos de ésta. El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros y estará facultado para que en la ejecución de medidas cautelares solicite el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. Tanto el acuerdo expresado en el Acta de Mediación como el Laudo Arbitral tienen el efecto de Sentencia Ejecutoriada y Cosa Juzgada y no admiten recurso alguno.